

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 28 de Setiembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.196.

SUBASTA

El próximo sábado 29 del corriente de tres á seis de la tarde, se venderá en subasta pública en el almacén número 92 del andén de Levante de este puerto, un bote de buenas condiciones con sus velas y demás arreos.

En la casa números 10 y 12 de la calle del Angel se venderán muebles de diferentes clases, colchones y otros objetos, también en pública subasta, la cual empezará el domingo 30 de diez á doce de la mañana y continuará los siguientes días de tres á seis de la tarde.

Los que quieran hacer postura podrán enterarse de las condiciones del remate en el mismo acto de empezarse la subasta.

BARCELONA

Revista Financiera

Los temores que expresamos en nuestro número anterior con todas las salvedades, tuvieron realización desgraciadamente en el curso de la semana última, donde los cambios llegaron á descender hasta la cifra de 58'50 por 100. Pocos momentos, es cierto, se detuvieron en este tipo, puesto que al siguiente día habían ganado un entero y luego continuaron ascendiendo hasta el límite de 60'57 1/2 en que hoy los dejamos; pero dadas las circunstancias que se atraviesan, siempre creemos peligroso que se llegue á extremos de tal especie, porque de ellos quedan resabios y á la menor ocasion vuelven á visitar las cotizaciones las cifras más desfavorables.

Las causas que motivaron aquel descenso, apuntadas están en los números anteriores: son debidas á la quiebra de respetables firmas de Madrid y de Barcelona, y al peligro en que se encuentran otras no menos importantes de ambas plazas que mantenían relaciones con los quebrados. Las complicaciones que surgen del hecho más insignificante en esta materia, son de incalculable trascendencia, y bien puede decirse que la falta de una casa comercial afecta más ó ménos á la generalidad de todas las de la población, por la ligazón que directa ó indirectamente existe entre todos sus intereses. No podía por menos, por consiguiente, que refluir sobre toda la Bolsa de Barcelona y Madrid la caída de los agentes y corredores que no pudieron atender á sus compromisos.

En Barcelona se procura por todos los medios posibles contrarrestar sus efectos, y recientemente, procurando una saca y re-
tramiento de papel, se ha conseguido dar á los cambios animación, siendo esta la causa del alza que reaccionó el valor del cuatro por ciento.

Sin embargo comprendamos que el remedio es poco eficaz y positivo; cuando más puede conseguir un alza durante tres ó cuatro días, pero tan luego como pueda venir papel de otras localidades, sus efectos desaparecerán y las cosas seguirán su rumbo natural y preciso. No queremos indicar con esto, que suceda al contrario, como hoy la retirada de papel es verdadera y las ventas no serian mas que nominales, la reaccion no puede producirse, y los bajistas se apresurarán á cubrirse como ya lo han hecho la mayor parte, á tipos mucho más altos que los de cotización. Los

que no lo hagan pagarán empeños hasta de 150 duros por 200.000 reales y por 24 horas cual algunos han satisfecho, y esto les obligará á liquidarse ó cubrirse hasta que el mercado quede libre de la presión que se ejerce sobre el mismo. La saca de papel ha venido pues á imposibilitar el juego, que es quien producía el descenso de los valores, pero si no fuese así, y hubiera vendedores verdaderos y decididos, la escasez de papel seria remediada prontamente.

El tiempo que necesitarán los interesados para sostener su operacion de alza, aun es largo, pues suponemos que será hasta la liquidacion de fin de mes en Madrid; y diez dias son demasiados en la vida agitada de la bolsa, para una operacion: sin embargo, como son tantos los intereses que se afectarían por una liquidacion desfavorable, creemos que la propia conveniencia aconsejará á alcistas y bajistas una tregua de hostilidades por cierto tiempo, si no quiere lamentarse una catástrofe verdadera.

Ya se ha visto como nuestras dudas sobre la eficacia del sindicato de banqueros en Madrid han resultado confirmadas; pero tales inteligencias que preparadas y combinadas pocas veces dan buen fruto, se presentan é imponen por sí mismas en los momentos criticos cual el que atravesamos.

Ninguna influencia ejercen en él sin embargo las causas de carácter general; éstas tienen una razon meramente individual y que afecta á cierto número de interesados en el juego de la bolsa, pero no puede negarse que aun con esto son suficientemente poderosas para producir efectos generales y desastrosos, transmisibles á todas las fortunas de una plaza y aun á otras plazas con quien la lastimada se encuentre en relacion.

Las noticias que vienen del extranjero sobre la política interior de España, antes contribuyen á solidificar su crédito que á quebrantarlo. Apartando por inverosímil lo de la alianza ofensiva y defensiva que se dice pactada entre España y Alemania, podemos aceptar como muy probable, la seguridad de que se escuchará en lo sucesivo la opinion de España en los Congresos internacionales sobre asuntos europeos, teniéndose en cuenta su voto para los que se ventilen fuera de Europa, y señaladamente en los de carácter colonial. Tenemos asimismo por muy razonable que se haya dado á España la seguridad de que puede seguir en el Norte de Africa la política independiente que mejor convenga á sus intereses; y cuando tan importantes ventajas se habrán conseguido á cambio de una neutralidad perfecta en los casos en que la paz viniera á turbarse en Europa, se nos figura que la preponderancia de España ha dado un paso muy avanzado, si es que lo que dice la prensa extranjera resulta cierto, y que su mayor significacion en los Consejos europeos, le aseguran también mayor desarrollo á su comercio, y una esfera más anchurosa para su actividad industrial, por lo que no es aventurado decir que su crédito público debe beneficiar desde luego de estas ventajas futuras, ya que la bolsa se apre-

sura á colizar con anticipacion el movimiento constante de la riqueza de los países.

(«Los Negocios» del 20)

Entrevista con el duque de la Torre

Biarritz 22 Setiembre.

Estoy debidamente autorizado por el señor duque de la Torre para hacer pública su opinion acerca de los problemas políticos planteados en el actual momento, la cual no ha sido con toda exactitud expresada por los varios periódicos que de ello se han ocupado.

En primer lugar, el señor duque no está dispuesto á hacer la menor rectificacion en ninguno de los principios esenciales de su conocido programa, si bien en puntos de conducta y de mero procedimiento aclarará lo que en la reunion que á fines de mes ha de celebrarse en Madrid el directorio se decida.

Como consecuencia de esa su inquebrantable resolucion, no pide, como el señor Martos, un ministerio Posada Herrera que iria planteando lentamente, y no en todo su desenvolvimiento, algunos de los principios proclamados por la izquierda. Cree, por el contrario, que el partido de que es jefe reúne todas las condiciones necesarias para ser llamado desde luego á los consejos de la Corona, sin que nada haga ver la conveniencia de pasar antes por ese gabinete incoloro.

Opina que en las circunstancias por que atraviesa el país debe haber al frente de la gobernacion del Estado partidos con principios fijos y bien definidos, que se sepa á donde van y por qué camino.

Pero no quiere eso decir que el señor duque de la Torre piense en combatir á ese gabinete de transaccion, si es que llega á formarse; por de pronto le promete toda su benevolencia, y por lo que respecta á prestarle su apoyo, espera á que se verifique la anunciada reunion del directorio, donde se discutirá ese punto, y también si llegado el caso, la izquierda debe contribuir con sus hombres á la formacion del Gobierno Posada.

Existe, pues, entre los señores duque de la Torre y Martos la diferencia de que, mientras el segundo prefiere á todas las soluciones la formacion de un Gobierno que sirva de lazo de union entre constitucionales y demócratas, facilitando por ese medio el triunfo definitivo de las doctrinas sustentadas por la izquierda, el primero desea llegar al mismo resultado por un camino más corto, es decir, suprimiendo el gabinete Posada.

Tampoco están en lo cierto los que en estos últimos dias han afirmado que el señor duque pensaba abandonar la posicion que ocupa dentro de su partido, sustrayéndose á las agitaciones de la política activa.

Es verdad que, ajeno á toda ambicion personal, si la izquierda fuese llamada al poder, tendria muchísimo gusto en que las cosas se combinaran de tal modo, que le permitieran, sin detrimento para su partido ni para la política que representa, permanecer alejado del Gobierno; pero de

ninguna manera ni en ningun caso violentará las circunstancias para esquivar el puesto que le corresponda.

Anteayer pasó por aquí el Sr. Montero Rios, que se dirigia á París, y hallándose en la estacion con los señores duque de la Torre y Moret, aprovecharon el poco tiempo que el tren se detiene en Biarritz, cambiando mutuamente sus impresiones.

La unanimidad de espíritu entre el duque y el Sr. Montero es tan grande, que me consta no discrepan ni aun en el menor detalle; no se encuentran en el mismo caso con respecto al Sr. Moret, el cual, si bien no es verosímil que piense como algun periódico ha dicho, «que al terminar la legislatura el poder hubiera ido á sus manos, sin las declaraciones de la izquierda en favor de la Constitucion de 1869, que él considera de todo punto ir-reconciliable con la monarquía,» difiere, sin embargo, de sus dos compañeros de directorio en algunos puntos importantes de su conducta.

En cambio el Sr. Moret está de perfecto acuerdo con las opiniones del Sr. Martos que expuse en mi carta anterior, y esas dos tendencias, la de los que desean el triunfo inmediato de la izquierda y la de los que trabajan por un ministerio Posada Herrera serán el tema preferente de discusion cuando en uno de los últimos dias de este mes se reuna en Madrid el directorio.

Pero puede afirmarse que no surgirá ex-cision ninguna en el seno del partido, cualquiera que sea el temperamento adoptado, puesto que no refiriéndose las diferencias que hoy existen á lo que los izquierdistas consideran como puntos capitales de su programa, todos se someterán á los acuerdos de la mayoría.

Es probable que el Sr. Montero Rios se detenga aquí á su regreso uno ó dos dias para marchar á Madrid con el señor duque de la Torre, pero esto no es seguro, porque el Sr. Montero tiene asuntos que le impiden perder aquí más de cuarenta y ocho horas, y el duque no puede señalar hoy con exactitud el dia de su viaje, en atencion á tener enferma con una pleuresia á su hija menor.

Viaje del rey

Homburgo 23 (3,30 t.)—El emperador nombró al rey Alfonso jefe del 15.º regimiento de hulanos. El rey vestia hoy ya el uniforme del regimiento prusiano.

Telégrama oficial:

«Homburg-Hoen 24 (12,10 m.)—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado:

«S. M., despues de oír misa en la iglesia católica y almorzar en la legacion española, asistió con el emperador á las carreras militares de caballos. Hubo comida en la Kurtause, y concierto en Palacio con asistencia de los altos dignatarios.»

De Viena telegrafian al «Times» con fecha 19:

«El rey de España ha salido hoy de Viena, despues de una estancia de diez dias. La corte le ha despedido con la misma cordialidad con que le recibió. Con su

amabilidad personal y su agradable manera de expresarse, el rey se ha creado cordiales y afectuosos amigos en muchos círculos de esta capital, y especialmente en la corte. Su visita á Viena deberá tener escasa importancia política, pero siempre se recordará en la vida de esta corte como suceso grato.

»Las maniobras que tuvieron lugar ayer en Bruck, alcanzaron un éxito muy brillante. Los cinco regimientos de caballería concentrados en el campo de Bruck, maniobraron entre este punto y el lago Neusiedl, esto es, en unas dos millas alemanas cuadradas. El Emperador observó los ejercicios con el mayor interés, y se mostró satisfecho del resultado. El rey Alfonso también demostró gran interés en las maniobras; siempre procuró colocarse en los sitios en que había mejor punto de vista y discutió con gran animación los detalles de la acción con los oficiales de Estado Mayor.»

En las grandes maniobras militares de Homburgo, que actualmente se verifican, acompañan al emperador Guillermo tres reyes, los de España, Sajonia y Servia; dos príncipes herederos, el de Gales y el duque de Braganza, y más de doce príncipes de casas reinantes.

Manda las fuerzas del undécimo cuerpo de ejército alemán, el único del imperio que se compone, de tres divisiones, el general baron de Schlotheim, el cual tiene por jefe de Estado Mayor al coronel Scherff: uno y otro son de lo más distinguido del ejército alemán; el primero ha sido considerado el mejor oficial del arma de caballería, y en la guerra franco-prusiana fué jefe del Estado Mayor general del ejército de la Meusa, á las órdenes del entonces príncipe heredero y ahora rey de Sajonia; el segundo es uno de los primeros escritores militares de Alemania.

El «Tems», de París, tiene las siguientes noticias sobre la estancia de S. M. en aquella capital:

«El rey de España llegará á París á fin de este mes. Su estancia en la capital será de tres días. En la estación le recibirán el presidente de la República y todos los ministros, haciendo el primero el viaje expresamente desde Mont-sons-Vaudray, para esta recepción. Como el rey D. Alfonso se presenta en París en calidad de soberano, será recibido con todos los honores de su rango. Las tropas cubrirán la carrera el día de su llegada. Alfonso XII residirá en el hotel de la embajada los tres días que ha de estar en París. En su honor se darán varias fiestas, pero no se cree—dice el «Tems»—que se verifique revista militar en esta ocasión.»

Robo

en la Tesorería de Zaragoza

De nuestro corresponsal recibimos el siguiente telegrama:

«Zaragoza 22 (12:5 t)—Hoy aparecido robada la Caja de la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia. Calcúlase en 200.000 pesetas la cantidad sustraída. Ignórase quienes sean los autores.

»El juez de primera instancia y otras autoridades se encuentran en este momento en las oficinas practicando diligencias.

»El delegado de Hacienda se halla en Caspe.»

De Zaragoza nos escriben con fecha 22:

«La noticia que ha caído como una bom-

ba en todos los centros y círculos de esta capital, y que ha servido de tema general para todas las conversaciones, ha sido el robo descubierto en la caja de la tesorería de la delegación de Hacienda de esta provincia, del cual he dado cuenta ya por telégrafo.

»En un principio se ha querido dar cierta reserva al asunto; pero á pesar de esto se ha hecho bien pronto público que al asistir el encargado de la caja á su oficina, se ha encontrado aquella y la puerta de ésta abiertas; que dicho empleado ha dado parte á las autoridades inmediatamente y que, reconocida la caja, ha resultado haber desaparecido 48 ó 50,000 duros que contenía.

»Encima del mostrador, sobre el cual se verificaban los pagos, han aparecido ocho llaves, tres de éstas habrían perfectamente la caja, y las restantes se supone abrían alguna de las puertas que dan entrada á la tesorería. Hay que advertir que en la misma puerta de la caja hay constantemente un centinela con bayoneta.

»Enteradas las autoridades y juzgado del distrito del Pilar, se han personado sin perder momento en el lugar del suceso y dado principio á las correspondientes gestiones para descubrir quien ó quienes sean los autores del citado robo.

»Inmediatamente han sido llamados todos los empleados de la delegación y no se les ha permitido la salida del edificio sin el previo permiso del señor juez. También el cabo y cuatro números que han dado la guardia la noche anterior han sido detenidos, á pesar de haber sido relevados por otros á la hora de costumbre.

»Una persona había que todos echaban de menos entre las autoridades, ésta era el señor delegado D. Mariano G. Pup y Samper que, según de público se decía, ha salido esta mañana con objeto de asistir á una cacería en Caspe.

»Tan luego como tuve noticia del suceso que nos ocupa, me encaminé al telégrafo para dirigir á V. el telegrama que ya ha debido recibir, y así lo hice; pero no bien había media hora que esto había sucedido, cuando se ha presentado en mi domicilio un ordenanza de telégrafos, el cual me ha participado que el señor director del cuerpo deseaba hablarme con urgencia. Sin perder momento me he personado en su despacho y puesto á sus órdenes; me ha dicho que no podía dar curso á mi telegrama si no retiraba las cuatro palabras que en él constaban: «Delegado Hacienda cazando Caspe», á lo cual he tenido que acceder, no sin antes hacerle constar que protestaría en las columnas de «El Día». Lo propio les ha sucedido á los señores corresponsales que en esta ciudad cuentan los periódicos «El Cronista» y «La Integridad de la Patria.» De manera, Sr. Director, que, según se desprende del procedimiento que con nosotros ha empleado el señor director de telégrafos de esta ciudad, «decir que el señor delegado se hallaba cazando en Caspe era atentar contra el orden público, y además á un alto funcionario, no se le puede decir, aunque sea la verdad que falta á su deber.»

Ampliaremos las noticias de nuestro corresponsal con las siguientes que nos trae el «Diario de Zaragoza»:

«Continúan practicándose activas diligencias en averiguación del robo verificado en la caja de Hacienda de esta provincia.

Halándose, pues, en los tribunales el

asunto, poco podemos añadir á lo que dijimos ayer. Consignaremos sin embargo, que el gobernador civil y el celoso juez de primera instancia del Pilar, Sr. Mazquiarán, estuvieron en las oficinas hasta hora bastante avanzada de la noche, disponiendo el juez al retirarse que quedasen presos provisionalmente el cajero, el mozo de caja, y porteros de la caja y de la intervención, y han sido en su virtud conducidos á la cárcel.

Las llaves con que se supone abrieron los autores del hecho quedaron; las de la caja puestas en la misma, y las de las puertas en el mostrador.

Parece que la cantidad sustraída asciende á ciento noventa y cinco mil pesetas.

Este mañana con el tren-correo de Madrid ha llegado el inspector general de Hacienda, Sr. Velasco, hospedándose en la fonda del Universo. A las diez no se había presentado en la oficina.

Anoche regresó también el delegado de Hacienda.»

Con referencia á una carta de la frontera dijo «El Correo» hace unos días que entre los emigrados de Badajoz habían estallado disgustos por la repartición de fondos, y que el Sr. Zorrilla había mandado que la cantidad que iba á entregarse se diese á los emigrados.

Este mismo periódico recibió ayer (23) una carta de Reanes, que firman varios emigrados, jefes y oficiales, en su mayoría de Santiago y Covadonga, en la cual dicen: 1.º, que lo ha habido tales disgustos; 2.º, que el Sr. Zorrilla, por tanto, no tenía para qué mezclarse en esto; 3.º, que todos están contentos con la distribución que se ha dado á los fondos; 4.º, que todavía tienen un fondo de 30 000 duros, y 5.º, que los fondos, con auencia del señor Zorrilla, se destinan también al socorro de los emigrados de Cataluña.

Aunque los periódicos madrileños niegan su exactitud, copiamos á continuación lo que dice «L' Estafette», de París:

«Hé aquí las concesiones que, según los rumores más válidos que circulan en Berlín, acuerda Alemania con España:

1.ª Participación de España en las deliberaciones de las grandes potencias.

2.ª Voz deliberativa en los Consejos de las potencias para los negocios de Europa.

3.ª Voz y voto para los Consejos de las potencias en los negocios fuera de Europa.

4.ª Apoyo de Alemania á cuantas reclamaciones tenga que dirigir en lo sucesivo España.

5.ª Alianza defensiva y ofensiva entre Alemania y España, para en el caso de que una ú otra de estas naciones entre en guerra con una potencia europea.

La declaración de guerra por parte de Alemania ó contra una ú otra de estas naciones, se tendrá por «casus fœderis.»

6.ª Queda España en libertad de extender su política en el Norte de Africa, conforme convenga á sus intereses.»

Gacetilla.

Hoy vigilia de San Miguel Arcángel, los trabajadores han debido empezar su trabajo á la una y media por anunciarse éste á dicha hora con el toque de *visperas* según costumbre de todos los años; empezando también hoy á indicarse á las nueve de la noche, con el atíquisimo toque de

la *queda*, el retiro de las familias á sus respectivos hogares.

En estos tiempos, con el cambio de las costumbres que han experimentado los pueblos, no corresponde con el toque de la *queda* el hecho de reunirse en familia estos habitantes para entregarse al descanso; pero ello no obstante, al igual que otros pueblos del Continente, no se ha alterado la tradicional costumbre de invitarlos al retiro á las horas en que solían hacerlo.

Con la llegada de la festividad de San Miguel, se han iniciado también los cambios de domicilio en esta ciudad, y es de ver como se trasladan los muebles de uno á otro punto, y como los chiquillos se entregan con todo el entusiasmo de sus juveniles años á tan bullicioso tragin.

Para ellos no significaría nada, ni tendría importancia alguna el trasladarse de las familias, sino tomasen parte en dicha operación, y lo que sus padres desearían ver realizado en pocos momentos, para ellos debería durar días y días aunque se les obligase á cargar con todo el peso de las molestias que son consiguientes á tales traslados.

Ante el Comisario de Guerra en esta plaza ha tenido lugar la subasta para la recomposición, calafateo y pintado de las embarcaciones menores de la Fortaleza de Isabel II y del Hospital Militar y adquisición de varios otros efectos, habiendo sido adjudicada á favor de don Rafael Batur y Colom por la cantidad de 1.090 pesetas.

El Boletín Oficial de esta Provincia, publica las subastas de la carne de vaca necesaria para el consumo del Hospital Militar de esta Plaza; y la de los artículos de inmediato consumo necesarios para la alimentación de los enfermos de dicho establecimiento, cuyos anuncios tenemos publicados en los números del sábado y lunes últimos.

La «Estafeta» de París ha oído hablar de un importante negocio que se va á lanzar simultáneamente, en las plazas de Barcelona, París, Bruselas y tal vez Londres, á primeros de noviembre.

En esta combinación financiera están interesados el «Banco general de Madrid», «Banco de Barcelona», «Credit Industriel et Commercial», «Compañía de Asturias, Galicia y León» y «Compañía General Transatlántica.»

El domingo próximo tendrá lugar después de cantadas Visperas en la parroquia de Santa María, la solemne bendición de la imagen de Nuestra Señora del Rosario que acaba de adquirir dicha parroquia para colocarla en la capilla propia.

Apadrinarán la Sagrada efigie en dicha importante ceremonia, el muy ilustre Sr. Maestrescuela de la Catedral de Ciudadela y la Sra. doña Angela Pons y Seguí.

La imagen dicha, construida de carton piedra en un taller de escultura de Olot, es digna de ser espuesta á la pública veneración. Lleva un manto de color azul claro, matizado de

doradas flores, y así por la espresion del semblante, como por su actitud, escita la devocion y atrae dulcemente las miradas de todos.

Las cuentas del rosario están sostenidas por el divino Infante y la Virgen, quienes parece las presentan á los fieles como rico tesoro y copiosísimo raudal de gracias.

Anoche se cubrió el cielo de densas nubes que al parecer presagiaban tormenta. Durante toda la veda la estuvo relampagueando, habiendo caido ligeras lluvias y entrado un fuerte viento á consecuencia del cual, los buques fondeados en este puerto, y más principalmente los que se hallan en las aguas del Lazareto, tuvieron necesidad de reforzar sus amaruras.

Hoy el dia se ha presentado nublado, continuando á la hora en que escribimos, con preparativos de lluvia.

Al mediodía de hoy se ha movido un alboroto en la calle Cos de Gracia á consecuencia de haber venido á las manos dos jóvenes que se han zurrado de lo lindo. El hecho no ha tenido consecuencias; despues de haberse sacudido el polvo, se han separado, tomando cada uno por su lado.

El vapor «España» llegó ayer á las cinco de la mañana á Barcelona.

Hemos oido decir que habrá necesidad de reparar las cañerías construidas en el llano de la ermita de San Juan para trasladar las aguas del manantial que existe en dicho sitio al grifo que fué últimamente colocado.

Tambien se nos ha dicho que las aguas llegan súcias al depósito existente en la Alameda, y por lo tanto, se hará preciso proceder á la limpieza de los conductos por los cuales aquellas corren.

Los hombres competentes más distinguidos que se ocupan sin descanso en cuestiones de higiene, practican sin cesar investigaciones para delucidarlas. M. Peyrusson ha indicado últimamente los peligros de contagio de las enfermedades infecciosas á consecuencia del uso de tazas de loza resquebrajadas, y ha adquirido el convencimiento de que el barniz de gran número de tazas comunes barnizadas contienen una gran cantidad de plomo que constituye un peligro sério para la salud pública.

El barniz de las lozas finas francesas é inglesas ha mejorado mucho con la adición de ácido bórico y borato de cal, que permiten disminuir mucho la cantidad de albayalde que en otro tiempo entraba en la composición del vidriado; pero es indudable que estas lozas pueden ocasionar todavía accidentes de saturnismo crónico por efecto de la lenta acumulación de plomo en el organismo. Si las resquebrajaduras pueden servir de receptáculo á los gérmenes de las fermentaciones, no pueden menos de conservar por el mismo motivo los gérmenes de las enfermedades contagiosas cuando han servido para per-

sonas atacadas de ellas.

Dicen persona que conoce la desgracia que amenaza á los ganaderos de cerdos que la enfermedad que tantas víctimas ha causado en Andraitx no es nueva, y apesar de que se le viene combatiendo desde su aparición, no se ha dado aun con un remedio eficaz puesto que los animales que se salvan despues del contagio, viven raquíticos y no engordan, siendo una amenaza para los sanos.

El aislamiento en los enfermos y la mayor limpieza en los sanos, es lo único que pueda aminorar los efectos interin no se descubra una medicina activa y segura.

Así lo leemos en los periódicos de Palma.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden disponiendo la reorganizacion del primer batallon del regimiento de Vizcaya bajo las bases siguientes:

Primera. Pasarán desde luego á la situacion del reemplazo los jefes y oficiales que se hallen sujetos á procedimiento á consecuencia de la sublevacion de aquel cuerpo, ó que se encontrasen en la plaza cuando ocurrió el suceso.

Segundo. Las vacantes que por el anterior concepto resulten se cubrirán con jefes y oficiales de los que hoy se encuentran en situacion de reemplazo.

Tercera. Las vacantes de sargentos primeros se cubrirán con supernumerarios de otros cuerpos.

Las noticias llegadas ayer de la Habana, continúan siendo desfavorables á los comerciantes de calzado de esta ciudad, teniéndose conocimiento de muy pocas ventas realizadas en aquella Plaza.

Para que se forme cabal concepto del estado de los negocios en dicho punto, insertamos la siguiente Revista de la importante casa de los señores Fontanals, Llampallas y C.^o, comerciantes é importadores de pelería.

«Habana 5 de Setiembre de 1883.

El vapor «Antonio Lopez», entrado en este puerto hace pocos dias, ha traído para todos los comisionistas un muy regular número de cajas de calzado, que despacharemos probablemente pasado mañana.

Doloroso es decirlo, pero cuando vemos que pasan los meses y hasta los años, sin ver en el proceder de la generalidad de los fabricantes, ningun estudio ni siquiera indicios de que se trate de poner remedio al mal que há tanto tiempo vienen padeciendo; á la verdad nos desespera y nos aflige á la vez, por cuanto el grado de perfeccion que habia alcanzado esa industria, se irá perdiendo insensiblemente dado el carácter que la tal presenta, por cuanto no habiendo utilidad y si pérdida segura, es imposible que el fabricante tome aliento é interés para que sus adelantos sean positivos, y mucho menos si prevé que con semejante marcha debe hallar en el trabajo su propia ruina.

Actualmente podemos decir que los negocios están muy paralizados, y que á causa de esto, las ventas no son todo lo rápidas que debían ser; también podemos añadir que el mal principal no es este, el tal es, que exportan doble de lo que se ne-

cesita ó que se puede consumir, y siendo el calzado un artículo que se deteriora con facilidad, el comprador y el público ya acostumbrado á las gangas, espera, y no espera en vano, por cuanto en ello alcanza lo que con la escasez, ó bien con una marcha regular no hubiera obtenido nunca, pues no les hubiera cabido mas remedio que pagar lo que el renglon vale.

La única solucion que hay es, ó bien que la mitad se dediquen á otra industria, ó bien buscar otro mercado donde poder colocar el sobrante que resulta en ésta, hacer otra cosa es pretender que sigan en lo sucesivo los malos resultados.

Nuevamente aconsejamos á los señores fabricantes, que no hagan caso de las promesas de nadie, supuesto que ellas, á mas de contribuir á que sea más aun la abundancia, las mismas hacen de que cada dia sea más y más su confusion.

Los cambios se mantienen firmes como verán por las cotizaciones al pié.

Cambios

A última hora han cerrado como sigue:

Sobre Londres 60 div. firma de 1.^o, de 20 á 21 p. S. P. contra oro.

Sobre Barcelona 60 div., firma de 1.^o, de 6 á 6 1/2 p. S. P. contra oro.

Oro Español, de 109 á 101 p. S. P.

Descuento

Hasta 6 meses plazo, 10 p. S. anual.»

Comision

del Banco Hispano-Colonial en Mahon

Aprobadas por la Direccion Gerencia las facturas de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, amortizados en 1.^o actual y cupones n.^o 13, los Tenedores del duplicado de las mismas pueden desde 1.^o Octubre próximo presentarlas á esta comision para su cobro todos los dias de 9 á una.

Mahon 28 Setiembre 1883.—El comisionado, Juan Taltavull.

Del apremio de segundo grado

(Conclusion.)

Art. 40. Dentro del plazo de dos meses en que haya sido entregada la relacion de deudores de la contribucion territorial, á quienes no se les hubiese encontrado efectos ni frutos de ninguna especie que embargar, el Ayuntamiento, asociado de un número igual de mayores contribuyentes, decidirá si han de considerarse definitivamente estos débitos como partidas fallidas, ó ha de procederse á la venta de bienes inmuebles, recayendo otro acuerdo igual, y dentro del mismo plazo de dos meses, cuando el Ejecutor entregue el expediente de los demás deudores contra los cuales hubiera estado procediendo. Tanto las diligencias originales acordando la declaracion de partidas fallidas, como la relacion de deudores contra los cuales ha de procederse á la venta de bienes inmuebles, se devolverán al Ejecutor, acompañadas para estos últimos de un certificado expedido por el Secretario de Ayuntamiento, en que conste la situacion, cabida y linderos de las fincas, y el producto líquido imponible con que figure cada una en el amillaramiento. Cuando se trate de deudores de la contribucion industrial, el Alcalde, el Secretario de Ayuntamiento, y otros dos industriales de la poblacion, expresarán por diligencia:

1.^o Si el deudor tiene bienes inmuebles contra los cuales pueda repetirse, acompañando igual certificacion que la dispuesta en el párrafo anterior para los

deudores de la contribucion territorial.

2.^o Cuando cesó en su industria, ó si se hallaba todavia ejerciéndola.

3.^o En caso afirmativo, haber quedado ya privado de su ejercicio, en conformidad á lo que previene el art. 119 del Reglamento de 20 de Marzo de 1870 (1). Si los Ayuntamientos y Alcaldes no devolviesen al Ejecutor dentro del indicado plazo de dos meses la relacion de los deudores que deben considerarse como fallidos, y la de aquellos contra los cuales hubiera que proceder al tercer grado de apremio, la Administracion económica expedirá contra los primeros un Comisionado planton con la dieta de 16 rs. diarios, el cual permanecerá en el pueblo hasta tanto que lo verifiquen.

Art. 41. La recaudacion de contribuciones presentará en la Administracion económica, dentro del tercer mes de cada trimestre, un duplicado de la relacion de deudores que haya pasado al Juez municipal de cada pueblo, solicitando la autorizacion para el procedimiento del segundo grado de apremio, en la cual se estampará por dicho Juez la conformidad del mandamiento que ha recaído en ella. Esta relacion no dispensa al Banco de dar por terminados los expedientes en los plazos que procedán segun las disposiciones vigentes en cada ramo, ó en los que la Administracion haya señalado cuando hubiese frutas ó rentas pendientes embargados. La Administracion económica podrá fiscalizar los gastos de la recaudacion para averiguar el estado en que se encuentran en todas épocas las diligencias del apremio, con el fin de obligar á la última á que ingrese en las Cajas del Tesoro las cuotas y recargos del mismo, en conformidad á lo dispuesto en el art. 50.

Art. 50. Todo recaudador contrae el compromiso de entregar en la Cajas del Tesoro semanalmente, ó en periodos mas cortos si la Administracion lo creyese conveniente, y á lo sumo antes del último dia del segundo mes del trimestre, el importe de las cuotas y recargos del mismo, á excepcion de aquellas respecto de las cuales acredite documentalmente estar siguiendo los procedimientos ejecutivos.

Si así no lo hiciese, se incoará por la Administracion el procedimiento de apremio.

(1) Hoy es el 166 del Reglamento de 27 de Mayo de 1873.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 28.—8⁰⁰ m.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de orden público: de las dietas que devengan los testigos en los juicios orales cuyo asunto presenta algunas dificultades.

El Gobierno propondrá á S. M. el indulto de seiscientos emigrados de la última insurreccion.

Se han desvanecido los rumores que han circulado sobre trastornos.

El Sr. Sagasta se ha marchado á Escorial á saludar á la Reina Isabel.

El Rey llegó ayer á Bruselas: á cuya estacion le aguardaba la familia Real Belga.

